



Para despachos de oficio quatro misas

SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y OVA
RENTA Y NVEVE.

Agunram^{to} y confirmaron los señores
entel^{to} de la villa de...
Juan de...
Vales de Guabara

Francisco...
y...
Don...
y...

Diego de...
...
...
...

...
...
...

Como a 17 de octubre de 1723

En la Villa de Lina en diez y nueve de...
vece y guarenta y nueve, los señores D. Juan...
de... Valde de Guabara, Ciu. de...
de... Capitan de Guerra, Gobernador y...
vicario de... de esta villa, y el demas...
Parrido por... D. Martin... y...
Alferez mayor, D. Lucas... y...
Alf. m. en propiedad, D. Diego...
y Valcárcel...
... Procurador vindico...
D. Jph... y... y D. Jno...
y Tueda, Decidores Concep. Sub...
Revism. de esta villa; Hando...

